

Documento de Asunción

LA IGLESIA Y SU MISION ENTRE LOS INDIGENAS DE AMERICA LATINA

Bajo los auspicios del Consejo Mundial de Iglesias y su Programa para Combatir el Racismo, UNELAM (Movimiento pro Unidad Evangélica Latinoamericana) convocó a una Consulta de personas comprometidas en el trabajo misionero y en el servicio a las comunidades indígenas de América Latina para intercambiar experiencias y cuestionarse sobre la misión de la Iglesia entre los indígenas, teniendo en cuenta la Declaración de Barbados.

En esta consulta, celebrada en Asunción del 7 al 10 de marzo de 1972, participaron miembros de las Iglesias católicas y evangélicas, provenientes de varios países del continente.

Publicamos aquí este texto por su importancia en la defensa de los derechos de los indígenas.

1. *Iglesia y Misión*

La misión es la propia razón de ser de la Iglesia: Iglesia y misión son sinónimos. Reconocemos el mandato primordial de Cristo (Mt. 28, 18) de, en su nombre, ir a predicar el Evangelio a toda creatura.

Pero como "sin duda hay muchos idiomas en el mundo y todos tienen sentido" (I Cor. 14,10), es tarea prime-

ra y principal de auténtica misión de la Iglesia descubrir la presencia de Dios Salvador en todo pueblo y cultura, como lugar donde se encarna el Evangelio de Cristo, Evangelio que es, también, juicio de todo aquello que deshumaniza y destruye al hombre.

La obra de Cristo posibilita el acceso de los hombres a su plenitud; en efecto, el Evangelio se cumple cuando "se trae la Buena Nueva a los pobres, se anuncia a los cautivos su libertad, y se devuelve la luz a los ciegos; se pone en libertad a los oprimidos y se proclama el año de la gracia del Señor" (Lc. 4,18).

Por nuestra obediencia a Cristo debemos "hacernos judíos con los judíos, sin ley con los sin ley" (I Cor. 9,20-21), y por tanto, indígenas con los indígenas. Esto nos llevará, a veces, a tener que dar un testimonio silencioso de Cristo, cuando por circunstancias históricas concretas, el cristianismo se identifica, con estructuras de opresión que han hecho que el nombre de Cristo sea blasfemado; en otros casos nos impelerá a proclamar con voz de denuncia, en palabras y en vida, que Cristo es justicia y amor para todos, sin discriminación. La Iglesia, signo de salvación y fermento en el mundo, no es refugio de los salvados, sino comunidad de hermanos en el amor de Cristo para servir al mundo.

2. *Misión y colonialismo*

Reconocemos que nuestras Iglesias, más de una vez, han sido solidarias o instrumentalizadas por ideologías y prácticas opresoras del hombre, de manera que "de hecho, como dice la Escritura, los demás pueblos desprecian el nombre de Dios por culpa de ustedes" (Rom. 2.24). A pesar de acciones concretas de defensa tenaz y a veces arriesgada, en favor de grupos indígenas, reconocemos que, históricamente, nuestras Iglesias no han sido capaces de impregnar las sociedades latinoamericanas con un amor cristiano liberador, sin discriminación de raza, credo o cultura.

Sin embargo, esta confesión de las fallas y errores en las actividades misioneras no nos lleva a la conclusión

de que se tenga que poner fin a toda actividad misionera, como lo afirma la Declaración de Barbados. Tarea de la Iglesia en su misión entre los indígenas será, primordialmente:

a) Abandonar toda ideología o práctica connivente con cualquier clase de opresión, tanto más si se apoya en motivos religiosos y pretende justificarse "en el nombre del Señor".

b) Denunciar con espíritu de verdad, no solo con palabras, sino principalmente con hechos, los casos de explotación de nuestras sociedades nacionales y de nuestras mismas iglesias, aunque se llegue a la denuncia concreta de personas e instituciones.

c) Proclamar con confianza en el Espíritu Santo el Evangelio de Cristo que es esencial para la liberación plena del indígena, y que liberará a la Iglesia, siempre de nuevo, para un testimonio auténtico.

Estamos seguros que, de actuar así, muchas divisiones que separan a las Iglesias y a los cristianos desaparecerán en una única misión de liberación integralmente humana y profundamente cristiana.

3. *Iglesia y discriminación racial*

A pesar de que bajo múltiples formas se haya querido ocultar o negar la discriminación racial en América Latina, tenemos que admitir la existencia del racismo que se manifiesta de innumerables maneras, entre las cuales cabe señalar:

a) La Legislación todavía vigente en algunos países es una legislación discriminatoria y aún abiertamente racista. En otros países en que la legislación no es racista, las situaciones, de hecho, convierten en letra muerta dicha legislación (posesión de tierras, defensa de los derechos indígenas, documentación civil, etc.).

b) La enajenación de las tierras de los indígenas, como supuestas tierras de nadie, arrebatadas por procedi-

mientos que van desde el engaño hasta la violencia y aún el genocidio.

c) La administración de cuestiones indígenas se ejerce bajo formas paternalistas y hasta conminatorias que originan la explotación, la dependencia y el miedo en el indígena.

En muchos casos la Iglesia no ha sido ajena a estas prácticas en las cuales criterios racistas han suplantado al criterio del Evangelio.

4. *Misión de la Iglesia*

Creemos que las Iglesias en el momento actual deben entrar en un franco diálogo acerca de situaciones culturales de los indígenas, problemas de fricción inter-étnicas, discriminaciones raciales, expoliación de tierras, explotaciones salariales, etc.

En este diálogo ya no pueden faltar los mismos indígenas ni sus organizaciones como principales agentes que son de su propio destino.

También se debe contar con la participación crítica de los especialistas en las ciencias del hombre. Así mismo la Iglesia debe recurrir a equipos técnicos que realicen estudios de evaluación de sus programas y de factibilidad para nuevas áreas de trabajo.

Las Iglesias no deben temer sino apoyar decididamente la formación de organizaciones propiamente indígenas. Además con su fuerza moral empeñarse en difundir a través de los medios masivos de comunicación la imagen del indígena sujeto de derechos inalienables.

Compete a los organismos ecuménicos nacionales y continentales, incentivar encuentros entre las entidades latinoamericanas que luchan contra el racismo y/o en favor de los indígenas, a nivel nacional o regional; recoger y divulgar informaciones, así como realizar estudios e investigaciones sobre situaciones de la realidad indígena, principalmente aquellas referentes a fricciones inter-étni-

cas y valores religiosos autóctonos sin ideologizarlos ni aceptarlos idílicamente.

Especialmente recomendamos que con la experiencia de esta Consulta, se realicen otras Consultas, a nivel nacional o regional entre representantes de las distintas Iglesias, en las cuales se continúe el análisis de la realidad indígena y de las situaciones conflictivas en la actividad misionera, como base para una actuación responsable.

Asunción del Paraguay
10 de marzo de 1972